

Expediente: 5623/2021  
Asunto: Acta JGL  
Rfa: FVDD

**ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL FIJADA CON CARÁCTER  
EXTRAORDINARIO EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

**SEÑORES ASISTENTES:**

**ALCALDESA-PRESIDENTA: DOÑA DESIRÉE BENAVIDES BAENA**

**CONCEJALES TENIENTES DE ALCALDE**

**DE ALCALDÍA:**

**DOÑA RAFAELA CÁRDENAS BERNAL**

**DON FRANCISCO JAVIER COBOS AMATE**

**DON FERNANDO GÓMEZ RODRÍGUEZ (VÍA  
TELEMÁTICA)**

**SECRETARIO-INTERVENTOR: FERNANDO VALVERDE DE DIEGO**

En la Villa de El Carpio, siendo las once horas y once minutos del día tres de noviembre de dos mil veintiuno, se reúnen, los señores/ras arriba referenciados/as al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local, convocada para este día a las 10:00 horas, bajo la Presidencia de Doña Desirée Benavides Baena y asistidos de mí, el Secretario-Interventor del Ayuntamiento, Fernando Valverde de Diego.

Comprobado el quórum necesario para la válida constitución y celebración de la Junta, se declara abierta la sesión pasándose al estudio de los siguientes puntos del Orden del Día:

**1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 4 DE OCTUBRE DE 2021**

Visto el borrador del acta de la sesión citada, los señores asistentes la aprueban por unanimidad.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

**81CD A4A4 F610 0E5C 3630**



81CDA4A4F6100E5C3630

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 14/1/2022

Expediente: 5623/2021  
Asunto: Acta JGL  
Rfa: FVDD

## 2. INSTANCIAS VARIAS.

**2º.1.- EXPTE GEX 3967/2020.-** Vista la instancia presentada por ..... con DNI ..... y domicilio a efectos de notificaciones en ..... de la localidad, en la que expone que sufre filtraciones de agua en el cuarto de baño provenientes del piso de arriba y solicitando el arreglo de la avería, ya que la propiedad es del Ayuntamiento. Visto el informe emitido por el Jefe de obras, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan comunicar al interesado que la obligación de arreglar los desperfectos ocasionados corresponde al arrendatario del inmueble. Se acuerda dar traslado de este acuerdo al arrendatario y a ambos remitir el informe citado.

**2º.2.- EXPTE GEX 2604/2021.-** Vista la solicitud presentada por ..... con DNI ..... y domicilio a efectos de notificaciones en ..... de la localidad, solicitando la retirada de la farola puesta por el Ayuntamiento en su fachada sito ..... Visto el informe emitido por el Departamento de Urbanismo, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan comunicar al ..... que dispone de un plazo de plazo de 10 días para llevar a cabo las actuaciones que procedan para eliminar el peligro que supone el referido cableado; en caso contrario, este Ayuntamiento adoptará las medidas pertinentes para proteger la seguridad de los ciudadanos.

Se dará traslado al Departamento de Urbanismo a los efectos oportunos.

**2º.3.- EXPTE GEX 2916/2021.-** Vista la solicitud presentada por ..... con DNI ..... y domicilio a efectos de notificaciones en ....., solicitando desistir de la licencia solicitada en referencia al “Proyecto básico de reforma y ampliación de vivienda unifamiliar a bifamiliar en ..... de la localidad, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición del .....

Se dará traslado al negociado de Urbanismo para efectuar la liquidación de la tasa a los efectos oportunos.



Código seguro de verificación (CSV):

**81CD A4A4 F610 0E5C 3630**



81CDA4A4F6100E5C3630

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 14/1/2022

Expediente: 5623/2021  
Asunto: Acta JGL  
Rfa: FVDD

**2º.4.- EXPTE GEX 5244/2021.-** Vista la solicitud presentada por ..... con DNI ..... y domicilio a efectos de notificaciones en ..... de la localidad, solicitando un paso de peatones para garantizar un mejor orden en el tránsito y proveer de seguridad a los peatones para disminuir la posibilidad de accidentes en Avda. Mariana Pineda, junto a las escaleras. Visto el informe emitido por la Policía Local, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición del.....

Se dará traslado al Jefe de Obras a fin de que lleve a cabo la actuación a la mayor brevedad posible.

**2º.5.- EXPTE GEX 5246/2021.-** Vista la instancia presentada por ..... con DNI ....., y domicilio a efectos de notificaciones en ..... de la localidad, solicitando una solución para la situación de insalubridad en la puerta de su domicilio, como consecuencia del insoportable olor que se desprende de los contenedores allí situados, debido a que en esos contenedores se depositan las basuras del vecindario, pero también las provenientes del mercado municipal, sobre todo los restos de pescado, líquidos de las cajas de pescado etc..., los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan comunicar al interesado que no resulta posible la instalación en el interior del mercado de contenedores que refiere en su instancia, si bien se comunicará a los titulares de los puestos que cumplan con su obligación de depositar la basura con la frecuencia y en la forma debida a fin de evitar los malos olores denunciados.

**2º.6.- EXPTE GEX 5363/2021.-** Vistas la solicitud presentada por ..... con DNI ..... y domicilio a efectos de notificaciones en ..... de la localidad, solicitando el arreglo en el pavimento de casi toda la calle el olivo. Visto el informe emitido por el Jefe de Obras, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición del .....

Se dará traslado al Departamento de Urbanismo a fin de que lleve a cabo la actuación a la mayor brevedad conforme a la disponibilidad presupuestaria.



Código seguro de verificación (CSV):

**81CD A4A4 F610 0E5C 3630**



81CDA4A4F6100E5C3630

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 14/1/2022



Expediente: 5623/2021  
Asunto: Acta JGL  
Rfa: FVDD

**2º.7.- EXPTE GEX 5764/2021.-** Vista la instancia presentada por ..... con DNI ..... y domicilio a efectos de notificaciones en ..... de la localidad, actuando en calidad de representante de la ..... solicitando el informe de actuaciones y situación de la problemática acarreada desde hace tiempo con un alumno, para adjuntarlo a la demanda de solución que como..... se remitirá a Delegación e Inspección de Educación, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan pedir informe a la Policía Local y remitir éste al .....

### 3. OTORGAMIENTOS DE LICENCIAS.

**A.- Licencias Urbanísticas.-** Vistos los expedientes que sobre licencias urbanísticas se tramitan en este Ayuntamiento, así como los informes técnicos y jurídicos que los integran, los señores asistentes, por unanimidad del número legal de miembros que componen el Órgano, adoptan los siguientes acuerdos:

#### ACUERDOS:

**PRIMERO.-** Conceder al solicitante que se relaciona licencia urbanística según datos que obran en el expediente y que son:

#### A.- OBRAS MAYORES

**Expediente: M11/2021 gex 3937/2021**

**B.- Licencia de segregación.-** Visto el expediente que sobre licencia de segregación se tramita en este Ayuntamiento, así como los informes técnicos y jurídicos que lo integran, los señores asistentes, por unanimidad del número legal de miembros que componen el Órgano, adoptan los siguientes acuerdos:

**Expediente: 3594/2021**



Expediente: 5623/2021  
Asunto: Acta JGL  
Rfa: FVDD

#### 4. DACIÓN DE CUENTA O RATIFICACIÓN DE DECRETOS Y/O RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

La Sra. Alcaldesa da cuenta del Decreto sobre representación y defensa del Ayuntamiento de El Carpio a los Servicios Jurídicos de la Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba del Procedimiento Ejecución N.º 1450/2021 Negociado 3A expte GEX 5352/2021.

No habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Alcaldesa- Presidenta levantó la sesión siendo las once horas y cincuenta y seis minutos del día de su comienzo de lo que como Secretario doy fe y certifico.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

**81CD A4A4 F610 0E5C 3630**



81CDA4A4F6100E5C3630

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 14/1/2022